



TEEN

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

OFICIO TEEN/OIC/124/2024

ASUNTO: El que se indica.

Tepic, Nayarit, 02 de septiembre de 2024.

LIC. FERNANDO JOEL GARCÍA YÁÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
PRESENTE



1

Por medio del presente ocurso y en atención a su oficio número **TEEE-UT-097-2024** de fecha 30 de agosto del presente año, me permito dar respuesta a la solicitud de información mediante el folio con número **181669024000024**, que se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Nayarit, presentada por **juafer_99@hotmail.com**, en los términos siguientes:

1. **¿Existe o existieron casos en que se hayan substanciado procedimientos administrativos sancionadores en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios en contra de particulares (Proveedores, postores, licitantes), en caso afirmativo, cual ha sido la resolución? y proporcionar la resolución correspondiente.**

Revisados que fueron los archivos que integran este Órgano de Control Interno del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; a la fecha no se cuenta con ningún procedimiento administrativo de responsabilidad administrativa, substanciado en contra de particulares (Proveedores, postores, licitantes) en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

2. **¿Se han instaurado procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de particulares?, en caso afirmativo cual ha sido su resolución? Y proporcionar la resolución correspondiente.**

Examinados que fueron los archivos que integran este Órgano de Control Interno del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; a la fecha no se han instaurado procedimientos administrativos de responsabilidad administrativa, en contra de particulares.

3. **¿En caso de que se hayan instaurado procedimientos administrativos sancionadores en contra de particulares, mencionar si han realizado alguna manifestación respecto a la vulneración del principio NON BIS IN IDEM en su perjuicio?**

Inspeccionados que fueron los archivos que integran este Órgano de Control Interno del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; a la fecha no se han instaurado procedimientos administrativos de responsabilidad administrativa,



TERM

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



TERM

LIC. FERNANDO DEL GARCIA YAREZ
FOLIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
ESTADO DE YUCATAN

En virtud del presente convenio se otorga a la Unidad de Transparencia del Estado de Yucatán el uso de la plataforma de información pública en línea para la publicación de los datos de acceso público de la información pública de la Unidad de Transparencia del Estado de Yucatán.

Existe a la fecha un convenio de colaboración entre la Unidad de Transparencia del Estado de Yucatán y el Poder Judicial del Estado de Yucatán para la publicación de la información pública de la Unidad de Transparencia del Estado de Yucatán en la plataforma de información pública en línea del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

La Unidad de Transparencia del Estado de Yucatán tiene a su cargo la publicación de la información pública de la Unidad de Transparencia del Estado de Yucatán en la plataforma de información pública en línea del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

En consecuencia, se otorga a la Unidad de Transparencia del Estado de Yucatán el uso de la plataforma de información pública en línea del Poder Judicial del Estado de Yucatán para la publicación de la información pública de la Unidad de Transparencia del Estado de Yucatán.



TEEN

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

en contra de particulares, por lo tanto, no hay manifestación alguna respecto a la vulneración del principio NON BIS IN IDEM en su perjuicio.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

2

~~ATENTAMENTE~~

Rosa Isele Otero López
LIC. ROSA ISELA OTERO LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.

C.c.p. – Archivo.



